

Oficio No. ASEN/AS/SE-1112/2024
Asunto: Opinión de Cumplimiento
Tepic, Nayarit; a 13 de agosto de 2024.

**UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E**

En relación con lo establecido en los artículos 51, fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 25, fracción V y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con la presente se manifiesta que el Gobierno del Estado de Nayarit, cumple al 100% con la publicación de la información financiera, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Así mismo, señalo que el Gobierno del Estado de Nayarit cumplió con la publicación de la información financiera al *Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024* como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Respecto a lo anterior, se incluyen los enlaces de la publicación de la información financiera del Trimestre en mención.

https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/4_rendicion_de_cuentas/cuenta_publica/AGF%20ABR%20JUN%202024.pdf

https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/4_rendicion_cuentas/FORMATOS%201%20A%206_ABR_JUN_2024.pdf

ATENTAMENTE



L.C. FELIPE DE JESÚS ÁVILA GUTIÉRREZ
AUDITOR ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA
ENCARGADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT